

INSTITUTO DE  
FILOSOFÍA



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

# PROYECTO EDUCATIVO

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA

INSTITUTO DE FILOSOFÍA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

2016 — 2019

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	P. 3
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	P. 4
3. PERFIL DE INGRESO	P. 4
4. PERFIL DEL GRADUADO O PERFIL DE EGRESO	P. 5
5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA	P. 6
6. CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA	P. 7
7. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	P. 9
8. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	P. 11

## 1. INTRODUCCIÓN

El Magíster en Filosofía impartido por el Instituto de Filosofía PUCV es un programa de carácter académico dedicado a la formación de graduados preparados para realizar investigaciones que constituyan una efectiva contribución al desarrollo de la disciplina.

La trayectoria del Instituto en el desarrollo de la Filosofía en nuestro país avala el presente programa de Magíster. La historia del Instituto de Filosofía y los programas en él impartidos evidencian una destacada formación de estudiantes de pregrado y postgrado. En efecto, el programa fue creado en enero de 1986 (Decreto Rectoría Académico n° 4/86), y su primer reglamento académico y plan de estudios fueron aprobados ese mismo año (Decreto Rectoría Académico n° 5/86). En 2006 se aprueban nuevos reglamentos y plan de estudios que modifican y actualizan los anteriores (DRA n° 32/2006), sobre los cuales en 2016 se efectuaron algunas modificaciones (DRA n° 56/2016). El programa de Magíster en Filosofía ha sido impartido ininterrumpidamente desde su creación y tiene, en 2016, 31 años de actividad continua. A la fecha, cuenta con 68 graduados. Por otra parte, el programa tiene un cuerpo académico de excelencia, lo cual se ve reflejado por una sostenida actividad en investigación reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

## **2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

### **A. OBJETIVO GENERAL**

El programa de Magíster en Filosofía impartido por el Instituto de Filosofía PUCV tiene como objetivos centrales fomentar la reflexión e investigación filosófica y formar investigadores en la disciplina que contribuyan fructíferamente al desarrollo de ésta en instituciones de educación superior y/o centros de investigación.

### **B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Entregar una formación actualizada y especializada en las temáticas filosóficas abordadas en el plan de estudios del programa.
- Estimular y desarrollar capacidades analíticas y críticas que permitan llevar a cabo un estudio minucioso y sistemático de las problemáticas filosóficas.
- Entregar las herramientas metodológicas requeridas para la actividad investigativa.

## **3. PERFIL DE INGRESO**

El estudiante que ingresa el programa es un graduado a nivel de licenciatura o título profesional equivalente –otorgado en Chile o en el extranjero– que expresa una indudable motivación por estudiar filosofía a nivel de postgrado. Asimismo, tiene conocimientos del saber filosófico por medio de lecturas que él o ella consideran decisivas. También es capaz de evaluar, inicialmente, su propio saber en la materia. El estudiante es, también, capaz de definir un área de interés al

interior de las disciplinas filosóficas; área que sirve de criterio orientador a la hora de realizar la tesis de grado.

Dentro de este perfil de ingreso se consideran tanto personas con formación de pregrado en Filosofía como aquellas que no lo tienen, aunque sí expresan el interés consignado en el párrafo anterior.

(Véase Ficha de entrevista de selección.)

#### **4. PERFIL DE EGRESO**

El Programa de Magíster en Filosofía es un programa de postgrado, de carácter académico, cuyo objetivo es capacitar a sus alumnos en el ámbito de la investigación y la docencia superior en la disciplina.

En tal sentido, el graduado del Programa de Magíster en Filosofía está capacitado para investigar y ejercer docencia a nivel superior en Filosofía, además de poder profundizar tanto el ámbito de la filosofía teórica como la filosofía práctica en su ejercicio profesional.

El Programa cuenta con un sólido lineamiento centrado en autores fundamentales de la tradición filosófica occidental, que incluye también perspectivas contemporáneas relevantes que potencian el lineamiento señalado. De esta forma, el graduado del Programa comprende y evalúa con propiedad la marcha de las ideas y problemas que han marcado el espíritu de Occidente.

En mérito de lo expuesto, el perfil de egreso del graduado del Programa de Magíster en Filosofía le permite:

- 1.- Comprender y evaluar la estructura metafísica de la filosofía.
- 2.- Comprender y evaluar la reflexión filosófica en lo tocante a la praxis humana.
- 3.- Expresar sus ideas en forma oral de manera clara y precisa.
- 4.- Articular una reflexión sistemática de carácter filosófico en la producción de textos académicos que permite realizar investigaciones filosóficas originales.

#### **5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (O ÁREAS DE DESARROLLO)**

El Instituto de Filosofía ha establecido tres líneas de investigación principales que se relacionan directamente con el programa de Magíster. La primera línea se centra en la tradición trascendental, idealista y fenomenológica –desde su fundación en la filosofía moderna alemana, hasta sus desarrollos contemporáneos. La segunda línea principal de investigación se centra en la filosofía práctica-ética, filosofía política y estética. La tercera línea principal de investigación corresponde a la filosofía clásica –filosofía grecorromana y medieval– con énfasis en su dimensión metafísica.

Estas líneas de investigación principales se vinculan con el programa de Magíster de dos maneras. Por una parte, los profesores del programa diseñan e imparten cursos cuyos contenidos se enfocan en las líneas mencionadas. Por otra parte, los académicos del programa incentivan y dirigen a los estudiantes en la producción de tesis focalizadas en las líneas de investigación descritas.

Cabe mencionar que, aparte de las tres líneas de investigación principales descritas, los académicos del Instituto asociados al programa de Magíster realizan también investigación en las siguientes áreas: pensamiento cristiano, pensamiento renacentista, teoría crítica, filosofía de las ciencias y filosofía analítica del lenguaje. Estas áreas también se vinculan al programa, tanto en términos de docencia como en términos de producción de tesis.

## **6. CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA**

El cuerpo académico del programa está formado por el claustro de profesores, los profesores colaboradores y los profesores visitantes. Por otra parte, los académicos que conforman el claustro de profesores están habilitados para dirigir tesis, mientras que los académicos colaboradores pueden officiar como co-directores de tesis (con la aprobación del Consejo de Profesores del Programa).

El nombramiento de los académicos que conforman el claustro y de los profesores colaboradores es determinado por el Consejo de Profesores del Programa. La duración de un nombramiento es de tres años –aunque puede ser revisado y modificado antes de ese período si la situación lo amerita. La conformación del claustro considera los siguientes aspectos y criterios: los requerimientos de la CNA relativos a productividad de los miembros; la presencia del Director de Postgrado; y las necesidades generales de docencia y dirección de tesis.

En la recientemente aprobada modificación reglamentaria del programa (artículo 45) se establece que los profesores colaboradores pueden ser directores tesis, bajo la condición de aprobación unánime del Consejo. Sin embargo, este Proyecto Educativo equipara la organización y la implementación de la gestión con los

criterios CNA. En la próxima modificación reglamentaria –contemplada y coordinada por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados– el Instituto velará por uniformar también el reglamento en este sentido.

PROFESORES DEL CLAUSTRO Y COLABORADORES

<b>CLAUSTRO ACADÉMICO</b>	1. Valeria Campos
	2. Ricardo Espinoza
	3. Héctor García
	4. César Lambert
	5. Patricio Lombardo
	6. Hardy Neumann
	7. Álvaro Pizarro
	8. Mauricio Schiavetti
	9. Ignacio Uribe
<b>COLABORADOR</b>	Eusebio Nájera

**7. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

La metodología general de enseñanza y aprendizaje adoptada en el Programa de Magíster responde a las características propias de la disciplina filosófica y sus distintas ramas.



Una estrategia metodológica esencial presente en todas las asignaturas del Programa radica en la problematización crítica. Guiados por el profesor, los estudiantes reconocen, plantean, analizan, evalúan e intentan responder preguntas medulares correspondientes a cada una de las ramas de la filosofía presentes en el plan de estudio.

Esta estrategia general de problematización se sustenta a su vez en un estudio directo y sistemático de las obras esenciales correspondientes, así como de la literatura secundaria más relevante e influyente en torno a esas obras. Los docentes de las asignaturas velan por que al finalizar los cursos los estudiantes comprendan y evalúen críticamente la bibliografía fundamental correspondiente a los temas y problemas en cuestión.

Una estrategia asociada a la revisión bibliográfica recién explicada radica en la lectura dirigida. El docente de la asignatura selecciona textos que considere especialmente relevantes y útiles, para ser leídos y discutidos en las sesiones. Los objetivos de esta estrategia metodológica consisten en asegurar que los estudiantes reconozcan y experimenten el carácter esencialmente dialógico y polémico de la filosofía, que comprendan que el diálogo y la discusión filosófica han de seguir estándares de rigor lógico-discursivo, y que adviertan que dichos estándares son a su vez el fruto de reflexión y discusión filosófica.

Los mecanismos de evaluación de los cursos obligatorios y optativos, si bien son estipulados de manera autónoma por cada profesor, están concebidos con vistas a que los estudiantes ejerciten las habilidades y herramientas propias de la investigación académica. Los criterios de evaluación apuntan no sólo a asegurar una comprensión detallada y profunda de las temáticas y problemáticas abordadas, sino también—y principalmente—a que los estudiantes desarrollen

habilidades investigativas que los preparen para abordar el trabajo de tesis de grado.

Dado que el Programa de Magíster es de carácter académico, la producción de la tesis de grado es una instancia crucial en términos de la metodología de enseñanza. Tras aprobar los cursos obligatorios y optativos, los estudiantes tienen una perspectiva amplia de los temas y líneas de investigación abordadas en el IFIL, de modo que están en condiciones de elegir y formular un tema e hipótesis de trabajo a desarrollar en el trabajo de tesis.

La asignatura *Proyecto de Tesis* es una instancia en que cada estudiante, bajo la guía del profesor-director elegido, formula el tema y la hipótesis a desarrollar en su tesis de grado. En esta asignatura los estudiantes esquematizan y planifican la estructura y secuencia conceptual del trabajo a realizar, y exploran la bibliografía básica correspondiente.

La *Tesis de Grado* es la instancia en que los estudiantes aplican las herramientas y habilidades investigativas que han sido entregadas y desarrolladas en la fase de cursos. En términos más precisos, la tesis para optar al grado de Magíster exige la consecución de varios objetivos. Primero, una comprensión y lectura crítica de la bibliografía relevante al tema elegido. Segundo, un desarrollo pertinente y completo del tema planteado, de acuerdo a la estructura y secuencia conceptual establecida en el proyecto de tesis. Tercero, que los resultados de investigación sean presentados dando cuenta de un manejo apropiado de la escritura académica. Por último, que se propongan conclusiones relevantes que den cuenta de una reflexión autónoma y original.

En coherencia con el objetivo general y los objetivos específicos del Magíster, el Consejo de Magíster ha determinado que a partir de 2017 los profesores guías

propiciarán que los tesistas, en el marco de la asignatura *Tesis de Grado*, produzcan un artículo académico a partir de los resultados de su investigación, y que éste sea enviado para evaluación en alguna revista especializada, o como capítulo de libro.

## 8. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### A. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Magíster en Filosofía está diseñado en coherencia con su objetivo general y sus objetivos específicos. Los cursos obligatorios, *Cuestiones Fundamentales de la Filosofía* y *Cuestiones Fundamentales de la Ética*, proveen a los estudiantes de un conocimiento profundo, detallado y actualizado de las temáticas y problemáticas centrales correspondientes a estos dos pilares de la filosofía—que además coinciden con las líneas de investigación principales delineadas por el IFIL.

Los cursos optativos están concebidos de manera similar. En ellos, bajo la guía del profesor, los estudiantes abordan, de manera profunda, detallada y actualizada, temáticas y problemáticas correspondientes a las diversas áreas de investigación de los académicos del programa.

Como fue explicado en la sección anterior, las asignaturas *Proyecto de Tesis* y *Tesis de Grado* tienen como objetivo decantar en un trabajo investigativo los conocimientos y herramientas adquiridas en la fase previa del Programa.

Con el fin de garantizar que los profesores puedan dedicar una cantidad de tiempo y atención adecuada a los tesistas, y con el fin de asegurar que las tasas de progresión y graduación de los alumnos en el programa sean adecuadas, los

académicos del claustro no pueden tener bajo su tutela a más de dos alumnos cursando *Proyecto de Tesis*, ni más de dos alumnos cursando *Tesis de Grado*. Sin embargo, si situaciones particulares lo requieren, esta regla puede ser exceptuada, bajo condición de aprobación unánime del Consejo de Profesores.

El detalle del plan de estudios del Magíster en Filosofía es el siguiente:

<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>		
Sigla	Nombre	CRÉDITOS PUCV
MFIL 001	Cuestiones Fundamentales de la Filosofía	10
MFIL 002	Cuestiones Fundamentales de la Ética	10
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>		
MFIL ---	Seminario 1	8
MFIL ---	Seminario 2	8
MFIL ---	Seminario 3	8
MFIL ---	Seminario 4	8
<b>TESIS</b>		
MFIL 003	Proyecto de Tesis	20
MFIL 004	Tesis de Grado	30

## **B. CRÉDITOS TRANSFERIBLES**

De acuerdo a la resolución n° 25/2015 de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados, concerniente a la aplicación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile) en los programas de posgrado de la Universidad, el Magíster en Filosofía debe asignar un máximo de 60 CT al año, y su rango de

créditos transferibles totales debe estar entre 60 y 120. En tal sentido, la asignación de créditos en el Programa será la siguiente:

<b>AÑO 1</b>	
CURSO	CT
Cuestiones Fundamentales de la Filosofía	12
Optativo 1	9
Optativo 2	9
Cuestiones Fundamentales de la Ética	12
Optativo 3	9
Optativo 4	9
TOTAL SCT AÑO 1	60
<b>AÑO 1</b>	
CURSO	CT
Proyecto de Tesis	20
Tesis de Grado	30

<b>CRÉDITOS MAGÍSTER</b>	
AÑO 1	60
AÑO 2	50
TOTAL SCT PROGRAMA	110

Estos cambios aún no se traducen en una modificación reglamentaria (artículo 17 del Reglamento Académico del Magíster), pero dicha medida es parte de un proceso que se llevará a cabo el primer semestre de 2017.

### **C. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

La coordinación de la evaluación y actualización del Proyecto Educativo, lo que incluye todos los aspectos expuestos en el presente documento, está a cargo del Comité Académico del programa (ver artículo 46 del reglamento). Por su parte, el

cuerpo colegiado que lo sanciona es el Consejo de Profesores del Magíster, conformado por los académicos del Claustro más los colaboradores.

El Comité Académico está formado por el Director del Instituto, el Director del Programa de Magíster, y un académico del claustro nombrado por el Director del Programa—un nombramiento tiene una duración de 3 años. Si bien el plan de estudios es monitoreado regularmente por el Comité, revisiones y propuestas formales para eventuales cambios son presentadas cada 3 años.

Considerando que cada cohorte de estudiantes requiere de mínimo dos años para completar el Programa, un período de 3 años permite tomar en consideración el rendimiento, las opiniones, y la proyección dos cohortes. Los criterios principales a ser considerados en la evaluación y actualización del Programa son los siguientes: progresión académica de los estudiantes, tasa y tiempos de graduación, tasa de retención, cotejo de las tesis escritas con las líneas de investigación, productividad investigativa de los estudiantes, encuestas de evaluación, y la proyección laboral-académica de los estudiantes egresados, participación de estudiantes de otras unidades y universidades, etc.

[Aprobación por parte del Consejo de Profesores del Magíster: 22 de diciembre de 2016. Su validez será por tres años hasta el 21 de diciembre de 2019. Cuerpo académico actualizado en febrero de 2019]